Acta de Cabildo No. 05
Sesión Ordinaria No.04 de fecha 27 de Enero de 2016.

En la Cabecera Municipal de Nopaltepec. Estado de México, siendo las 16:04 horas del día veintisiete del mes de Enero del año dos mil dieciséis, se reúnen en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, el **Lic. Aarón Aguilar García** Presidente Municipal Constitucional; la **Lic. Abigail Díaz López** Síndica Municipal, el **C. Pedro Ortega Álvarez** Primer Regidor; la **C. Ma. Eleazar Martínez Hernández** Segunda Regidora; el **C. José Efraín Ayala Díaz** Tercer Regidor; la **C. Ofelia Beltrán Gutiérrez** Cuarta Regidora; el **C. Inocente Jaime Delgadillo Hernández** Quinto Regidor; **la C. Maritza Ramírez Infante** Sexta Regidora, el **C. Florentino Delgadillo Ávila** Séptimo Regidor, la **C. María de la Luz Bazán Jiménez** Octava Regidora, el **C. Fortunato Hernández Medina** Noveno Regidor y la **C. María del Carmen Díaz Sánchez** Décima Regidora; integrantes del cuerpo Edilicio y con la asistencia del **Ing. José Cuadra Cruz**, Secretario del Honorable Ayuntamiento; con fundamento en el artículo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fueron convocados por el C. Presidente Municipal Constitucional Lic. Aarón Aguilar García, y por lo dispuesto por los artículos 16 fracción IV, 19, 31 fracciones I, II, IX y XVII, 48 fracciones VI, VII, VIII, 49, 50 y demás relativos de la ley Orgánica Municipal del Estado de México, procedieron a efectuar la cuarta sesión ordinaria de cabildo, dando lectura a la siguiente:

ORDEN DEL DIA 27 DE ENERO DE 2016

1.-Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal.
2.-Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
3.-Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
4.-Propuesta y en su caso, aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, aprueba la publicación del Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno de Nopaltepec, Estado de México.
5.-Propuesta y en su caso, aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, aprueba la realización de diferentes obras en el Municipio.
6.-Asuntos Generales.
7.-Clausura de la sesión.

Punto Nº1.- Que es el pase de lista de asistencia, a cargo del Secretario del Ayuntamiento, de los integrantes del Honorable Cabildo: *Lic. Aarón Aguilar García Presidente Municipal Constitucional; Lic. Abigail Díaz López Síndica Municipal, C. Pedro Ortega Álvarez Primer Regidor; C. Ma. Eleazar Martínez Hernández Segunda Regidora; C. José Efraín Ayala Díaz Tercer Regidor; C. Ofelia Beltrán Gutiérrez Cuarta Regidora; C. Inocente Jaime Delgadillo Hernández Quinto Regidor; C. Maritza Ramírez Infante Sexta Regidora, C. Florentino Delgadillo Ávila Séptimo Regidor, C. María de la Luz Bazán Jiménez Octava Regidora, C. Fortunato Hernández Medina Noveno Regidor y C. María del Carmen Díaz Sánchez Décima Regidora*, por lo que existe quórum legal y suficiente para la celebración de la presente sesión de Cabildo.

Punto Nº 2.- Que consiste en la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Sesión anterior; y habiéndose desahogado la lectura el Lic. Aarón Aguilar García

Presidente Municipal Constitucional, solicita al Ing. José Cuadra Cruz, Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos, por lo que se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Punto Nº3.-. Que consiste en la lectura y en su caso aprobación del orden del día y una vez desahogada, el Lic. Aarón Aguilar García, Presidente Municipal Constitucional, solicita al Ing. José Cuadra Cruz, Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos, por lo que se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Punto Nº4.- Que consiste en la propuesta y en su caso aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, aprueba la publicación del Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno de Nopaltepec, Estado de México. Una vez que fue analizada y discutida la propuesta anterior el Lic. Aarón Aguilar, Presidente Municipal Constitucional, solicita al Ing. José Cuadra Cruz, Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Punto Nº5.- Que consiste en la propuesta y en su caso aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, aprueba la realización de las siguientes obras en el Municipio.

NO.	***OBRA***	***COMUNIDAD***
1	CALLE CONSTANZA	NOPALTEPEC
2	CALLE ALFREDO DEL MAZO	NOPALTEPEC
3	CALLE LOS PINOS	SAN MIGUEL ATEPOXCO
4	KINDER DÉCIMA MUSA (TECHUMBRE)	NOPALTEPEC
5	KINDER "LEONA VICARIO" (TECHUMBRE)	SAN MIGUEL ATEPOXCO
6	CALLE FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA	NOPALTEPEC
7	CALLE COSTA RICA	SAN FELIPE TEOTITLAN
8	CALLE VERACRUZ	SAN FELIPE TEOTITLAN
9	CALLE DE ACCESO AL KINDER "DIEGO RIVERA"	SAN FELIPE TEOTITLAN
10	SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO " IMAGEN URBANA"	NOPALTEPEC

Una vez que fue analizada y discutida la propuesta anterior el Lic. Aarón Aguilar, Presidente Municipal Constitucional, solicita al Ing. José Cuadra Cruz, Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Punto Nº6.- Que consiste en los asuntos generales:

PRIMERO.- Se acordó dar mantenimiento al camión de volteo.

SEGUNDO.- Se comisionó al Primer Regidor para investigar los precios de Arena y Grava, directamente en la mina.

TERCERO.- Se acordó que para la realización de la faena en el panteón de San Miguel Atepoxco, se rentara una maquina la cual será pagada por cooperación de la comunidad y al Ayuntamiento.

CUARTO.- Se dio a conocer el programa para el evento del 5 de Febrero y se acordó que el recorrido para pegar el bando únicamente será en los comercios del centro de cada comunidad.

QUINTO.- Se solicitó el dar mantenimiento a las estructuras de madera del andador en plaza de la comunidad de san Felipe Teotitlán.

SEXTO.- Se acordó un plazo de tres meses a partir de la fecha de la presente acta, para poder dar solución a la reubicación de los puestos y autos que ocupan el espacio a espaldas de la parroquia.

SÉPTIMO.- Se aprobó la integración del Comité Municipal Contra Riesgos Sanitarios, con los siguientes integrantes:

COMITÉ MUNICIPAL CONTRA RIESGOS SANITARIOS

NOMBRE Y FUNCIÓN DENTRO DEL COMITÉ	CARGO
Presidente del Comité	Presidente Municipal Constitucional.
Presidente suplente	Director Municipal de Salud.
Secretario Técnico Titular	Jefe de la Jurisdicción de Regulación Sanitaria.
Secretario Suplente	Jefe de la Oficina de Salud Ambiental y Ocupacional de la Jurisdicción de Regulación Sanitaria.
Secretario Técnico A	Responsable municipal de la Comisión de Salud.
Secretario Técnico B	Director Municipal de Gobernación
Vocal Ejecutivo	Jefe de la Jurisdicción Sanitaria.
Vocal Ejecutivo	Jefe de la Oficina de Bienes y Servicios de la Jurisdicción de Regulación Sanitaria.
Vocal Ejecutivo	Jefe de la Oficina de Servicios e Insumos para la Salud de la Jurisdicción de Regulación Sanitaria.
Vocal Ejecutivo	Jefe de la Oficina de Fomento Sanitario
Vocal Ejecutivo	Verificador Sanitario
Vocal Ejecutivo	Responsable municipal de agua potable, drenaje y alcantarillado.
Vocal Ejecutivo	Responsable municipal de mercados y rastros.
Vocal Ejecutivo	Responsable municipal de parques, jardines y panteones.
Vocal Ejecutivo	Responsable municipal de limpia.
Vocal Ejecutivo	Responsable municipal de servicios municipales.

María del Carmen Díaz Sánchez

M.E.M.H

Una vez que fue analizada y discutida la propuesta anterior el Lic. Aarón Aguilar, Presidente Municipal Constitucional, solicita al Ing. José Cuadra Cruz, Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Punto Nº7.- Que consiste en la clausura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, misma que el **C. Presidente Municipal Lic. Aarón Aguilar García,** la da por clausurada siendo las 19:05 horas del día veintisiete del mes de enero del año dos mil dieciséis.

Una vez que se dio lectura y analizada en todas y cada una de sus partes, firman al calce y al margen de la presente acta los que en ella intervinieron.

Lic. Aarón Aguilar García
Presidente Municipal Constitucional
De Nopaltepec.

Lic. Abigail Díaz López
Síndico Municipal Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Pedro Ortega Álvarez
Primer Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Ma. Eleazar Martínez Hernández
Segundo Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. José Efraín Ayala Díaz
Tercer Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Ofelia Beltrán Gutiérrez
Cuarto Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Inocente Jaime Delgadillo Hernández
Quinto Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Maritza Ramírez Infante
Sexto Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Florentino Delgadillo Ávila
Séptimo Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Ma. de la Luz Bazán Jiménez
Octavo Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento.

C. Fortunato Hernández Medina
Noveno Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento.

C. María del Carmen Díaz Sánchez
Decimo Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento.

Ing. José Cuadra Cruz
Secretario del Honorable Ayuntamiento
de Nopaltepec.